



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 20 de Mayo del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2024 15:12:55 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000515-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

Los correos institucionales de fecha 16 y 17 de mayo del 2024 remitidos, por la Administradora del MBJ de Condevilla, referente a la Señora Jueza **Rosa Enma Chávez Bonilla**, por la Asistente del Area de Bienestar Social, referente al Señor Juez Superior **Vicente Amador Pinedo Coa**, por la Coordinadora del Modulo Penal, referente a la señora Jueza **Rosa Luz Perales Perales**, Asistente del Area de Bienestar Social, referente al Señor Juez Superior **Vicente Amador Pinedo Coa**, por el Administrador(e) de la Unidad de Flagrancia de SMP, referente a la señora Jueza **Victoria Elena Caldas Morales**, por la Señora Jueza Superior(p) **Hilda Julia Huerta Ríos** y por la Señora Jueza **Sheyla Lizet Aguilar Basilio**, respectivamente y el Oficio N° 081-2024-AMJVCMLM-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 10 de mayo del 2024, remitido por la Administradora del MIJ de Violencia contra la Mujer, referente a la señora Jueza **María Del Socorro Nayely Espinoza Muñoz** y la comunicación telefónica de fecha 17 de mayo del 2024, sostenida entre el área de Asesoría Legal de Presidencia y el señor Juez Superior(p) **José Milton Gutiérrez Villalta**; y,

CONSIDERANDO:

Primero, - Por comunicaciones y documentos del antecedente se informa sobre los señores Jueces/zas:

- **Rosa Enma Chávez Bonilla**, a cargo del 4° Juzgado de Paz Letrado (Civil - Laboral) San Martin de Porres/Condevilla, remite imagen de descanso medico de la Clínica Internacional de fecha 15 de mayo del 2024, emitido por le Medico Dr. Adolfo Kenji Sánchez Huchiyama, quien prescribe descanso medico por los días del 15 al 17 de mayo del 2024.
- **María Del Socorro Nayely Espinoza Muñoz**, a cargo 12° Juzgado de Familia de Independencia Sub Especialidad en Violencia Contra Las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, informa que se encuentra con descanso medico por el día 10 de mayo del 2024 y se precisa que el juzgado se encuentra de turno extraordinario.
- **Vicente Amador Pinedo Coa**, Presidente de la 2° Sala Civil Permanente de Independencia, informa que se encuentra con descanso medico por 14 días, desde el 04 al 17 de mayo del 2024, adjunta imagen del mencionado descanso medico emitido por la Medavan – Cirugía Ambulatoria.
- **Hilda Julia Huerta Ríos**, integrante de la 1° Sala Civil Permanente de Independencia, informa que se encuentra con descanso medico por los días del 14 al 16 de mayo del 2024, precisa que el día 15 de mayo del 2024 realizo labores con normalidad con la finalidad de no afectar el despacho del órgano jurisdiccional que integra.
- **Mariela Karina Pecho Huaman**, a cargo del 6° Juzgado Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de SMP, informa que se encuentra con descanso medico por los días 16 y 17 de mayo del 2024, adjunta imagen de descanso medico emitido por la Clínica Internacional.
- **José Milton Gutiérrez Villalta**, integrante de la 2° Sala Civil Permanente de Independencia, informa que se encuentra con descanso medico por el día 17 de mayo





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

del 2024, adjunta imagen del descanso medico emitido por la Clínica Good Hope de fecha 17 de mayo del 2024.

- **Sheyla Lizet Aguilar Basilio**, a cargo del 6° Juzgado de Paz Letrado de Comas, informa que se le otorgo descanso medico por los días 16 y 17 de mayo del 2024, precisando que la atención medica fue realizada el día 16 de mayo del 2024, por lo que realizo labores con normalidad el día indicado.
- **Victoria Elena Caldas Morales**, a cargo del 5° Juzgado Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de SMP, se informa que se encuentra con descanso medico por el día 18 de mayo del 2024.

Segundo. - Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde laboran los señores Jueces/zas por los mencionados días; precisando que justifiquen **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales y visados según corresponda** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), **para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER, que los siguientes señores Jueces/zas, justifiquen su inasistencia documentadamente, por los días detallados (**documentos originales y visados según corresponda**: descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros) dentro del tercer día de reincorporadas a sus labores, por motivos de salud, bajo apercibimiento de descuento por el no cumplimiento respectivo:

Juez/za y Órgano Jurisdiccional	Día/Días de Ausencia
Rosa Enma Chávez Borilla, 4° Juzgado de Paz Letrado (Civil - Laboral) San Martin de Porres/Condevilla	15 al 17 de mayo del 2024
María Del Socorro Navey Espinoza Muñoz 12° Juzgado de Familia de Independencia Sub Especialidad en Violencia Contra Las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	10 de mayo del 2024
Vicente Amador Pinedo Coa 2° Sala Civil Permanente de Independencia	04 al 17 de mayo del 2024
Hilda Julia Huerta Ríos 1° Sala Civil Permanente de Independencia	14 al 16 de mayo del 2024
Mariela Karina Pecho Huamán 6° Juzgado Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de SMP	16 y 17 de mayo del 2024
José Milton Gutiérrez Villalta 2° Sala Civil Permanente de Independencia	17 de mayo del 2024
Sheyla Lizet Aguilar Basilio 6° Juzgado de Paz Letrado de Comas	16 y 17 de mayo del 2024





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Victoria Elena Caldas Morales 5° Juzgado Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de SMP	18 de mayo del 2024
---	---------------------

Artículo Segundo: ENCARGAR, a la señora Jueza **Ruth Jiménez Sánchez**, a cargo del 2° Juzgado de Paz Letrado (Civil - Laboral) San Martín de Porres/Condevilla, en adición a sus funciones se haga cargo del 4° Juzgado de Paz Letrado (Civil - Laboral) San Martín de Porres/Condevilla, **por los días del 15 al 17 de mayo del 2024.**

Artículo Tercero: ENCARGAR, al señor Juez **Hugo Rimachi Huaripaucar**, a cargo del 9° Juzgado de Familia de Independencia Sub Especialidad en Violencia Contra Las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, en adición a sus funciones se haga cargo del 12° Juzgado de Familia de Independencia Sub Especialidad en Violencia Contra Las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, con efectividad al día 10 de mayo del 2024, incluido el turno extraordinario.

Artículo Cuarto: ENCARGAR, a la señora Jueza **Rosa Luz Perales Perales**, a cargo del 8° Juzgado Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de SMP, en adición a sus funciones se haga cargo del 6° Juzgado Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de SMP, **por los días 16 y 17 de mayo del 2024.**

Artículo Quinto: ENCARGAR, al señor Juez **Luis Manuel Inca Paredes**, a cargo del 5° Juzgado de Paz Letrado de Comas, en adición a sus funciones se haga cargo del 6° Juzgado de Paz Letrado de Comas, **por el día 17 de mayo del 2024.**

Artículo Sexto: ENCARGAR a la Relatoría de la 2° Sala Civil Permanente de Independencia, para que realice las coordinaciones pertinentes, a efectos de conformar el colegiado del mismo, **por los días del 04 al 17 de mayo del 2024.**

Artículo Séptimo: ENCARGAR, a la señora Jueza **Mariela Karina Pecho Huamán**, a cargo del 6° Juzgado Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de SMP, en adición a sus funciones se haga cargo del 5° Juzgado Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de SMP, **por el día 18 de mayo del 2024.**

Artículo Octavo: HABILITAR a la señora Jueza **Sheyla Lizet Aguilar Basilio**, para las actuaciones procesales y diligencias realizadas en el despacho del 6° Juzgado de Paz Letrado de Comas, por el día **16 de mayo del 2024**; ello a fin de no invalidar las actuaciones llevadas a cabo el día señalado.

Artículo Noveno: ENCARGAR a la Relatoría de la 1° Sala Civil Permanente de Independencia, para que realice las coordinaciones pertinentes, a efectos de conformar el colegiado del mismo, **por los días del 14 al 16 de mayo del 2024.**

Artículo Decimo: HABILITAR a la señora Jueza Superior(p) **Hilda Julia Huerta Ríos**, para las actuaciones procesales y diligencias realizadas en la 1° Sala Civil Permanente de Independencia, por los días **14 y 15 de mayo del 2024**; ello a fin de no invalidar las actuaciones llevadas a cabo los días señalados.

Artículo Decimo Primero: EXHORTAR, a la Servidora **Doris Galán Satalaya**, Relatora de la 2° Sala Civil Permanente de Independencia; que en lo sucesivo informe o presente los descansos médicos otorgados al despacho de la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, en su debida oportunidad a efectos que se tomen las providencias del caso con





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

respecto al normal funcionamiento del órgano jurisdiccional en la que se encuentra asignada y emitir el acto administrativo que corresponda.

Artículo Decimo Segundo: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos, Oficina de Bienestar Social, Administración del Nuevo Código Procesal Penal, Administración del Módulo Corporativo de Litigación Oral, Administración del Módulo Básico de Justicia de Condevilla, Administración del Módulo Integrado de Justicia de Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, Administración de los Juzgados de Paz Letrado de Comas y de los interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

